

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17160/2016

сórdoва, 17 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Rectoral Nº 2528/2016, atento lo solicitado a fojas 10 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 1 de la Resolución Rectoral Nº 2528/2016, donde dice: "...la Profesora Carlas Esther Berejelis...", debe decir: "...la Profesora Carla Esther Berelejis..."

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

H

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. HUGO . JURI

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 148